



OFICIO N° 105356
INC.: solicitud

lrg/asj
S.34°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el posible aumento de las tarifas correspondientes a los transbordadores que prestan servicio en el "Canal de Dalcahue", refiriéndose especialmente a las medidas que se adoptarán a fin de evitar dicho incremento, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CF4E7D0BAEA13C7C



VALPARAÍSO, junio 5 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL

A: MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

MAT.: ADOPTAR MEDIDAS ANTE EVENTUAL ALZA DE TARIFAS DE TRANSBORDADORES CANAL DALCAHUE

Los alcaldes de la Isla de Quinchao, René Garcés y Javiera Yáñez, han expresado públicamente su preocupación ante el posible aumento de las tarifas de los transbordadores que prestan servicio en el canal de Dalcahue, lo que afectaría directamente a la comunidad.

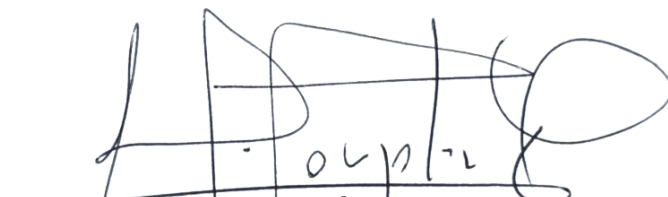
La provincia de Chiloé se ve enfrentada permanentemente a problemas de conectividad, por lo que el eventual alza en las tarifas de los transbordadores, afectará directamente al transporte público y particular.

El alcalde de Quinchao, en su calidad de presidente de los municipios de Chiloé, hizo un llamado a las autoridades de transportes para que los criterios y aplicación de tarifas sean socializadas, a objeto que los efectos de su eventual aplicación se analicen pensando en las personas que viven en el Archipiélago.

Para el alcalde Garcés, las decisiones que se adopten por parte de las autoridades de nivel central deben siempre adoptarse con una mirada de Estado, pensando en la realidad de quienes habitan Chiloé.

En razón de lo antes expuesto, es que vengo en solicitar al Ministerio de Transportes, realice las gestiones tendientes a evitar el incremento de las tarifas dado a conocer por los alcaldes, y que afectará al transporte público y particular, perjudicando con ello a los habitantes de Chiloé que deben, obligadamente, trasladarse desde Quinchao a los distintos sectores del Archipiélago de la Región de Los Lagos.

Atentamente,


MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso
E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

